

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ACTA No. 009-2016 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, siendo las nueve horas, del día martes 1 de noviembre del dos mil diez y seis, en la sala de sesiones de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas, de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo de Departamento, presidido por la señora: Ing. Lucía Jiménez, Directora del Departamento de Ciencias Exactas, como Secretario el señor Dr. Marcelo Mejía Mena, delegado de la Unidad de Admisión y Registro, y con la asistencia de los señores miembros que a continuación se detallan:

MIEMBROS DEL CONSEJO:

BIOQ. ELENA MAFLA JIMENEZ	Miembro	(p)
ING. LUIS ANDRADE	Miembro	(p)
ING. PATRICIO PUGARIN	Miembro	(p)
ING. RAMIRO GUERRON	Miembro	(p)

Acto seguido, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, de lectura a la convocatoria y al orden del día.

El señor Secretario procede a dar lectura al:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO

Aprobación del Acta Anterior, del 26 de agosto de 2016.

PUNTO DOS

Renuncia a la Coordinación de la maestría en Enseñanza de la Matemática presentado por el señor Ing. César Coba Rubio, Mgs, según memorando N° ESPE-CEP-2016-2579-M, de 28 de octubre de 2016.

PUNTO UNO: Aprobación del Acta Anterior, de la sesión del 26 de agosto de 2016.

Secretaría: La Sra. Directora dispone que por secretaría se de lectura al contenido del acta del 26 de agosto de 2016, una vez que se da lectura.

- Los miembros señalan que se encuentran de acuerdo con todo el contenido, y, el Consejo resuelve: Aprobar el Acta en mención, quedando legalizada
- PUNTO DOS:** Renuncia a la Coordinación de la maestría en Enseñanza de la Matemática presentado por el señor Ing. César Coba Rubio, Mgs, según memorando N° ESPE-CEP-2016-2579-M, de 28 de octubre de 2016.
- La Presidencia toma la palabra y da lectura al memorando ESPE-CEP-2016-2579-M, de 28 de octubre de 2016, presentado y una vez puesto en conocimiento.
- Los miembros Empiezan a analizar el pedido que el Docente está realizando en el sentido de que se le acepte la renuncia, la Presidenta toma la palabra e indica que éste particular sobre la renuncia a la Coordinación de la maestría en Enseñanza de la Matemática, la debió haber hecho con anticipación ya que actualmente se encuentran en curso tres promociones, que al momento de analizar el pedido se debe tomar en cuenta la implicación de aceptar la renuncia sobre los maestrantes, y Docentes que actualmente se encuentran en las mismas y de igual forma de los módulos que todavía faltan, toma la palabra el Ing. Patricio Pugarín y manifiesta que está de acuerdo con lo indicado por parte de la Ingeniera y que de ser el caso de aceptar el pedido se debe indicar que se deje subsanando todos los temas que estén relacionados con la Coordinación de la maestría, el Ing. Ramiro Guerrón toma la palabra y manifiesta que a la fecha de terminación del contrato del Ing. César Coba, debería existir un documento de conformidad por parte de las instancias legales para que se dé por terminado el contrato actual, así mismo verificar que no existan novedades en la Maestría de la que es responsable, el Ing. Luis Andrade, luego de escuchar las intervenciones, indica que no le parece dable lo que ha escuchado y que somos profesionales además de compañeros de una misma institución y que para aceptar de ser el caso el pedido, se debe tomar medidas correctivas para que no vuelva a suceder lo que actualmente acontece, que se debe solicitar que si se acepta la renuncia se deje finiquitado todo el proceso que incluye el ser Coordinador, esto es en cuanto a notas, docentes, y pagos, así también se planifique para que al reemplazo se le dé una correcta inducción sobre la Coordinación, luego de las deliberaciones, **Considerando que:** El pedido se encuentra argumentado ya que se indican razones personales en el

memorando que se ha dado lectura, y es competencia del Departamento, tratar sobre el presente de manera unánime, **El Consejo Resuelve:** Aceptar el pedido, con la recomendación que antes que se ejecute se realice un acta de conformidad por parte de la Directora del Departamento en la cual se incluya un informe en el que se indique que no existe novedad con:

- Ingreso de notas de los programas vigentes,
- Pago de Docentes que han dictado cátedra,
- Contratación de Docentes para terminar módulos pendientes en programas vigentes,
- Inducción a la persona que será el reemplazo en la Coordinación

Una vez que el acta de conformidad sea firmada y legalizada, se podrá aceptar la renuncia solicitada actualmente, sin condicionamientos en cuanto a fechas ya que esto es subjetivo al cumplimiento de lo antes anotado, notificar de manera expresa al Docente solicitante.

La Presidencia: Dispone que se elabore las notificaciones con la resolución a fin que se continúe con el trámite reglamentario respectivo.

Secretaría: Informa a la Presidencia que se ha evacuado todos los puntos del orden del día, sin existir puntos varios que tratar.

La Presidencia: Agradece la concurrencia y participación de todos en esta Sesión y clausura la misma a las once horas con cincuenta minutos, del martes 1 de noviembre de 2016, en el mismo lugar de su instalación.



**Ing. Lucía Jiménez T.
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**Bioq. Elena Mafla J.
MIEMBRO**



**Ing. Luis Andrade.
MIEMBRO**



**Ing. Patricio Pugarín.
MIEMBRO**



**Ing. Ramiro Guerrón
MIEMBRO**



**Dr. Marcelo Mejía Mena.
SECRETARIO ACADEMICO**

